DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivo (D.O.E.)
FECHA 7/3/17
HORA 14:00
RECIBIDO

SELLO OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
No válido sin el sello original

SP- T- 0022-17

06/03/17

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública
Autorización de Traslado de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:
Licenciado
Ovidio Fuentes Concepción
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa Austin Caribbean, S.A./ HOROKO

Autorizada mediante Resuelto No. 011-E 1178 del 6 de abril de 1998

Está Autorizada para efectuar el Transporte del Material explosivos descrito mediante nota fechada 06/03/17

Deposito que recibe Polvorín Proyecto Minero Cobre Panamá

Número de Resuelto: 041/DIASP/08 del 18 de marzo de 2008

Fecha de Traslado: Desde el 01 de abril al 30 de abril 2017

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS QUE SE TRASPORTAN

Cantidad	Producto
20,000 kg	Emulex
20,000 kg	Hydromite
200 rollos	STD
200 rollos	Quick Start
20,000 unidades	Boosters
20,000 unidades	Detonadores
20,000 metros	Cordón Detonante
1,000 unidades	Conectores MSC
2,000 unidades	Conectores QRC

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Publica deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con apego a las disposiciones vigentes sobre la materia D.E.354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública de Panamá y La Policía Nacional custodiará, verificará y supervisará la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Publica. L. 47 de 21 de Noviembre de 1946.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, anotaciones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección _____

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fecha de Vencimiento: 30-4-17

_____
Director Institucional – Firma Autorizada

SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P.

No es válido sin el sello original

DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)
FECHA: 7/4/17
HORA: 07:45
RECIBIDO:

SP- T- 0029-17

07/04/17

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asunto de Seguridad Pública
Autorización de traslado de Material Explosivos del Depósito Oficial de Explosivos (DOE)

Atención:
OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública.
Ministerio de Seguridad Pública.

La Empresa Austin Caribbean, S.A. / HOROKO

Autorizada mediante Resuelto No. 011-E 1178 del 6 de abril de 1998

Está autorizada para efectuar el transporte del Material explosivo descrito Mediante nota fechada 07/04/17

Depósito que recibe Polvorín Proyecto Minero Cobre Panamá

Número de Resuelto 041/DIASP/08 del 18 de marzo de 2008

Fecha de Traslado Desde el 01 de mayo al 31 de mayo 2017

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS QUE SE TRANSPORTAN

Cantidad	Productos
20,000 kg	Emulex
20,000 kg	Hydromite
200 rollos	STD
200 rollos	Quick Star
20,000 unid	Boosters
20,000 unid	Detonadores
20,000 metros	Cordón Detonante
1,000 unid	Conectores MSC
2,000 unid	Conectores QRC

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto

Mediante Ley 15 de 14 de abril de 2010 se creó el Ministerio de Seguridad Pública, que tiene como misión determinar las políticas de seguridad del país, y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad pública, a través de controles e intervenciones administrativas, que sean en beneficio de la seguridad ciudadana.

El Resuelto N° 340-R-340 Panamá 12 de noviembre de 2010, que faculta a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), del Ministerio de Seguridad Pública, para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, las y permisos correspondiente al transporte, almacenamiento, venta y manejo de materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

Verificado por el Jefe de Sección Alfonso M. Alvarez R.

Fecha de Vencimiento 31 mayo

Director Institucional-Firma Autorizada

SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P.

No es valido sin el sello original

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)
FECHA 2/5/17
HORA 14:00
RECIBIDO

D.I.A.S.P.

SP- T- 0038-17

03/05/17

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asunto de Seguridad Pública
Autorización de traslado de Material Explosivos del Depósito Oficial de Explosivos (DOE)

Atención:
OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública.
Ministerio de Seguridad Pública.

La Empresa Austin Caribbean, S.A. / HOROKO

Autorizada mediante Resuelto No. 011-E 1178 del 6 de abril de 1998

Está autorizada para efectuar el transporte del Material explosivo descrito Mediante nota fechada 03/05/17

Depósito que recibe Polvorín Proyecto Minero Cobre Panamá

Número de Resuelto 041/DIASP/08 del 18 de marzo de 2008

Fecha de Traslado Desde el 01 de junio al 30 de junio 2017

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS QUE SE TRANSPORTAN

Cantidad	Productos
20,000 kg	Emulex
20,000 kg	Hydromite
200 rollos	STD
200 rollos	Quick Star
20,000 unid	Boosters
20,000 unid	Detonadores
20,000 metros	Cordón Detonante
1,000 unid	Conectores MSC
2,000 unid	Conectores QRC

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto

Mediante Ley 15 de 14 de abril de 2010 se creó el Ministerio de Seguridad Pública, que tiene como misión determinar las políticas de seguridad del país, y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad pública, a través de controles e intervenciones administrativas, que sean en beneficio de la seguridad ciudadana.

El Resuelto N° 340-R-340 Panamá 12 de noviembre de 2010, que faculta a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), del Ministerio de Seguridad Pública, para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, las y permisos correspondiente al transporte, almacenamiento, venta y manejo de materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

Verificado por el Jefe de Sección Alfonso M Alvarez

Fecha de Vencimiento 30 de junio 2017

Director Institucional-Firma Autorizada

SELLO OFICIAL
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
No es válido sin el sello original

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)
FECHA 8/6/17
HORA 14:10
RECIBIDO

D.I.A.S.P.

SP- T- 0047-17

06/06/17

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asunto de Seguridad Pública
Autorización de traslado de Material Explosivos del Depósito Oficial de Explosivos (DOE)

Atención:
OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública.
Ministerio de Seguridad Pública.

La Empresa Austin Caribbean, S.A. / HOROKO

Autorizada mediante Resuelto No. 011-E 1178 del 6 de abril de 1998

Está autorizada para efectuar el transporte del Material explosivo descrito 06/06/17
Mediante nota fechada

Depósito que recibe Polvorín Proyecto Minero Cobre Panamá

Número de Resuelto 041/DIASP/08 del 18 de marzo de 2008

Fecha de Traslado Desde el 01 de julio al 31 de julio 2017

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS QUE SE TRANSPORTAN

Cantidad	Productos
20,000 kg	Emulex
20,000 kg	Hydromite
200 rollos	STD
200 rollos	Quick Star
20,000 unid	Boosters
20,000 unid	Detonadores
20,000 metros	Cordón Detonante
1,000 unid	Conectores MSC
2,000 unid	Conectores QRC

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto

Mediante Ley 15 de 14 de abril de 2010 se creó el Ministerio de Seguridad Pública, que tiene como misión determinar las políticas de seguridad del país, y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad pública, a través de controles e intervenciones administrativas, que sean en beneficio de la seguridad ciudadana.

El Resuelto N° 009/DIASP/17 del 27 de enero de 2017, modifica el Resuelto N° 340-R-340 del 12 de noviembre de 2010, que faculta a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), del Ministerio de Seguridad Pública, para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, las y permisos correspondiente al transporte, almacenamiento, venta y manejo de materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

Verificado por el Jefe de Sección Alfonso M. Alvarez

Fecha de Vencimiento 31 de julio

Director Institucional-Firma Autorizada

SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P. DE SEGURIDAD PÚBLICA
No es válido sin el sello original

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)
FECHA: 19/7/17
HORA: 13:00
RECIBIDO:

SP- T- 0053-17

18/07/17

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asunto de Seguridad Pública
Autorización de traslado de Material Explosivos del Depósito Oficial de Explosivos (DOE)

Atención:
OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública.
Ministerio de Seguridad Pública.

La Empresa Austin Caribbean, S.A. / HOROKO

Autorizada mediante Resuelto No. 011-E 1178 del 6 de abril de 1998

Está autorizada para efectuar el transporte del Material explosivo descrito Mediante nota fechada 18/07/17

Depósito que recibe Polvorín Proyecto Minero Cobre Panamá

Número de Resuelto 041/DIASP/08 del 18 de marzo de 2008

Fecha de Traslado Desde el 01 de agosto al 31 de agosto 2017

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS QUE SE TRANSPORTAN

Cantidad	Productos
20,000 kg	Emulex
20,000 kg	Hydromite
200 rollos	STD
200 rollos	Quick Star
20,000 unid	Boosters
20,000 unid	Detonadores
20,000 metros	Cordón Detonante
1,000 unid	Conectores MSC
2,000 unid	Conectores QRC

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto

Mediante Ley 15 de 14 de abril de 2010 se creó el Ministerio de Seguridad Pública, que tiene como misión determinar las políticas de seguridad del país, y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad pública, a través de controles e intervenciones administrativas, que sean en beneficio de la seguridad ciudadana.

El Resuelto N° 009/DIASP/17 del 27 de enero de 2017, modifica el Resuelto N° 340-R-340 del 12 de noviembre de 2010, que faculta a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), del Ministerio de Seguridad Pública, para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, las y permisos correspondiente al transporte, almacenamiento, venta y manejo de materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

Verificado por el Jefe de Sección Alfonso M Alvarez

Fecha de Vencimiento 31-8-17

Director Institucional-Firma Autorizada